

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

GERONA.—JUEVES 22 DE JUNIO DE 1893

NUM. 121.

SUBSCRIPCIONES.

150 pesetas.
5.
15.

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. Para Barcelona.	8 — 53 7 — 19	5 — 31 4 — 2	7 — 14 8 — 47	3 — 54 5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44 9 — 21	6 — 12 — 22	7 — 03 9 — 54	3 — 43 8 — 08

Horas del Meridiano local

CORSETERIA

de
DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisariado principal en Gerona,

DON ÀNGEL MARULL.

TINTORERÍA

DE
Jaime Muntané

BALLESTERÍAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

ZAPATERÍA

VENTOS. (hijo)

Sintido con letó de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos botinas para Caballero desde 7 pesetas II. id. Señora » 6 » y para niños desde 1 peseta 50 cént. en adelante

Construyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo más existente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de
Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CENTRO GENERAL

DE
NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS, 16.

GERONA.

aspectos y que dias há dedicamos á los estimables lectores de El Correo de Gerona, no hemos podido resistir la tentación de insertar las opiniones personales de un distinguido compañero, soldado como nosotros, del progreso.

Y dice el reputado periodista: «Si hace algunos años, cuando era yo un estudiante ambicioso de gloria literaria, que consideraba como semi-dioses á los periodistas, y solo anhelaba figurar entre ellos, se me hubiera hecho una verdadera explicación de lo que es la prensa en su vida interna, á buen seguro no estaría andando yo á caza de noticias á estas horas, casi siempre estúpidas é inútiles, pero que la costumbre encaja en las columnas de los periódicos y la mayoría del público recibe con el calificativo de «papas».

Pero ya puesto en la pendiente, he de rodar por ella y solo me resta fijar la mirada en el fondo para llegar á él del mejor modo posible.

En la primera mitad de este siglo, el público, por razones de tiempo y de progreso, menos ilustrado que

ahora, leía los periódicos con el deleite que la buena literatura causa siempre. Pero desde veinte años acá, la transformación periodística, harto conocida de todos, ha llegado á los últimos límites de lo extravagante, y el público pasa por alto todo lo esencialmente literario, y únicamente busca con avidez noticias, noticias y noticias.

¿Quién tiene la culpa de todo ello? La prensa. ¿Se consigue algo con presentar una crónica extensísima de crímenes, catástrofes y fiestas? Nada.

El fin primordial de la prensa es la instrucción de las clases populares. Para eso los periódicos están al alcance de todas las fortunas. Y si se pretende instruir relatando crímenes con detalles asquerosos y ensañándose en personalidades políticas, creo que jamás llegaremos á un estado de perfecta ilustración popular. Hoy todo lo absorbe la noticia de sensación y la información política; hoy se da todo al corazón y nada al cerebro.

Hoy se pospone la calidad á la cantidad, y la importancia de la no-

taicia á la rapidez de transmisión. Y este sistema se ha extendido y arraigado con tan poderosa fuerza, que ni aun sus enemigos podemos sustraernos á su influencia. Tal sistema ha dado origen á la actual generación de periodistas. Yo en la prensa me enorgullezco de tener muchos y muy buenos amigos de talentos y aptitudes envidiables; pero también he tenido ocasión de conocer á más de un periodista de cualidades repugnantes.

El tipo del redactor ignorante, fatuo y ensoberbecido, del principiante ambicioso por los halagos y adulador, abunda desgraciadamente.

Con escribir una columna de información política en un diario de gran circulación, llena de «Patece ser», se cree, se indica, probablemente con mirar con altivez á su hermano de oficio, con alargarse los puños y erguir la cabeza ante el compañero, para humillarla despues ante el hombre público que suele dar más deslenguas que noticias; con censurarlo todo en alta voz y criticar á todos á la sordina, hay más de un

caballero que se cree un «Blowitz ó un Girardin».

La prensa, como se ha dicho muchas veces, es una santa institución. Los periodistas debíamos constituir una agrupación unida por noble fraternidad, movida por un sólo propósito, sin intereses egoístas, sin jefes autócratas ni dictaduras odiosas.

Instruir al pueblo para que la soberanía nacional no sea obra de ignorantes, y rechazar imposiciones de imbeciles endiosados, son deberes que la prensa debe cumplir.

Si no lo hace así, la ilustración del pueblo se hará imposible y la prensa será una odiosa institución.

FERNANDO PERIQUET.

¿AL AGUA?

Tentaciones le dieron á Chomín de encender un cigarrillo, pero despues de registrarse todos los bolsillos adquirió el convencimiento de que no tenía cerillas. —Ya fumaré en casa— se dijo.—Las

TIPOS MUEBLES

Tapizadas desde 15 duros á 200
Sofá y caoba desde 12 á 70.
Sofá nival caoba desde 28 á 100
Comedor, nogal, desde 8 á 30
Sofá con Sommier, desde 6 á 15
Sofá de muebles á precios baratísimos
Sofá con Sommier, desde 6 á 15

Asaje del Crédito, 3
BARCELONA

ALUQUERÍA

DE LA
al Casa

Silvana vegetal
el cabello. No tiene rival en el
que además de sus efectos
es, no mancha ni perjudica lo
el cuero cabelludo.

En venta en la ciudad de
la Real Casa.

de la Libertad, 24
Gerona

mayor y menor, grandes, reba-

esta en venta en dicho esta-

TURA AMERICANA
INSTANTANEA

Almacén

DE
DE PANISTERIA

variado surtido de sillerías,
decorados de habitaciones
concerniente al ramo.

ocio Pruneda

Cort Real, núm. 19
GERONA

Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Paulino

CUARENTA HORAS.

la Iglesia de las Beatas.

PERIODISMO

EN EL KIOSKO DE
NOTICIERO UNIVER-

la Rambla de Santa

al Teatro Prin-

BARCELONA

PERIODISMO

ESPAÑA

TOTO DE CALIDAD

información acerca de
el periodismo en todos sus

cerillas me las habré dejado olvidadas en alguna taberna.

El gabarrero Domingo Azcarreta, ó sea Chomin, como llaman en tierra vascongada á todos los que llevan el nombre de Domingo, había dejado atrás á Bilbao, atravesando el Campo Volantín, y acababa de pasar por delante de Deusto.

La tarde lluviosa y triste de invierno que estaba haciendo, tocaba á su término. La luz escasa que dejaba traslucir el amontonamiento de nubes plomizas que encubría el cielo difuminaba los objetos, dándoles apariencias vagas, confundiendo unos con otros en maridajes que la claridad divorcia. La lluvia que desde por la mañana caía lentamente en finísimas gotas, aumentaba por momentos, como si la noche cercana la envalentonara; y el viento arreciaba su furia llenando el espacio de lúgubres silbidos.

En la ría, que las aguas torrenciales teñían de un color rojo sucio, los barcos sujetos por las amarras balanceábanse con rítmico movimiento á impulsos del huracán, y sus escenas arboladuras dibujaban misteriosos é uniformes signos sobre el fondo pizarroso del cielo. No se veía alma viviente: la gente huyendo del temporal se había refugiado en las casas ó en los barcos surtos en el Nervión. De cuando en cuando, casi apagados por los rugidos del vendabal subían del ensombrecido cauce chirridos de cadenas que semejaban lamentos.

Chomin iba alegre: había pasado la tarde haciendo *estaciones* en las tabernas de Achuri y la calle de San Francisco, y había merendado *merlusita* guisada en casa de Chinostra, que era por aquel entonces, y quizá siga aún siéndolo, el bodegón más popular y más típico de Bilbao. Pero aunque iba alegre no iba borracho el atlético gabarrero; tenía sus sentidos cabales y el paso firme, é iba á Olaveaga, á su casa, á cenar con la mujer y el chico para trabajar al día siguiente transportando carga en la gabarra.

Por la misma orilla de la ría, en sentido contrario á Chomin, hacia Bilbao, apareció un inglés dando traspiés, borracho como un cesto, con la pipa apagada por la lluvia en la boca. A juzgar por su aspecto debía ser un marinerito de alguno de los vapores destinados á llevar mineral de hierro á Inglaterra.

Al llegar el inglés, haciendo caprichos esos, junto á Chomin, se paró en firme abriendo mucho las piernas, y le pidió juego diciéndole trabajosamente:

—*Dame usté fuego, fuego to light my pipe....* la pipa.... ¡pronto!

—No tengo fuego,—contestó Chomin; pero el inglés, que no entendía ó no se convenía, insistió con la pesadez peculiar á los borrachos de todos los pueblos, y empujando violentamente á Chomin y dando chillidos guturales le llamó *drunkard* (borracho).

Y como por su mucho trato con gente británica entendía Chomin algunas palabras de su idioma, se indignó y contestó al inglés diciéndole con brío:

—¡Rediós, que no tengo fuego, demonche! No seas lerdó ó te pego un mango. ¡Mira que llamarme á mí borracho cuando él no se puede tener!... ¡No empujes ó te atizo, demonche!

La respuesta del inglés á este discurso consistió en dos *trampis* dados con todas las reglas del arte, y Chomin, que nunca había tenido afición al arte pugilístico... como *paciente*, agarró á su antagonista por enmedio del cuerpo, forcejeó un momento con él, y acabó por tirarlo de cabeza á la ría por encima del parapeto del muelle, como un fardo.

El cuerpo del borracho desapareció entre las rojizas aguas de la corriente, pe-

ro al cabo de un instante salió á la superficie barboteando y manoteando desordenadamente, con el desesperado esfuerzo que infunde el instinto de conservación.

Arrepentido ya Chomin de su fechoría miraba con atención á la ría, taladrando con desmesurados esfuerzos visuales la obscuridad creciente y la espesa cortina de agua que pendía del cielo, y veía con asombro que el inglés se hundía, que se ahogaba, que no sabía nadar ó la borra- chera le ataba brazos y piernas.

De pronto, sobre el fragor del temporal, se elevó una voz trisísima, la voz del marinerito inglés que pedía socorro, gritando con angustia infinita:

—«¡Help! ¡Help!»

Chomin no vaciló: con tres rapidísimos movimientos se despojó de las botas altas y del chaquetón y se tiró al agua.

La obscuridad era casi completa; como formando extraña armonía con el gran ruido de la lluvia y los bramidos de la ventisca, empezó á oírse el toque de la oración que lanzaban melancólicamente las campanas de la iglesia de Deusto; se oía en la ría el ruido del agua, agitada por los esfuerzos de los dos hombres, como si luchasen, y la voz de Chomin que decía:—Suelta, animal, que nos ahogamos los dos... no seas lerdó... ¡suelta, que así saldremos!...

Después sólo se oyeron las voces vagas y los gemidos de agonía de los dos hombres que la ría arrastraba hacia el mar, abrazados y luchando cada vez con menos fuerza.

Después nada: sólo el murmurio grave y monótono de las aguas de la ría, el golpeo crepitante de la lluvia, y, entre ráfagas de viento, de cuando en cuando, el clamor triste de las campanitas de Deusto... lejano... lejano.

ANTONIO GOYA.

LOS NUEVOS JUECES MUNICIPALES

FIGUERAS

Agullana, D. Jaime Perxés.
Albaña, Bartolomé Batlle.
Alfar, Estéban Moret.
Aviñonet, Jaime Soler.
Bajul (La), Martín Suñer.
Borrasá, Pedro Sors.
Boadella, Bartolomé Salip.
Cabanas, Francisco Terebols.
Cabanellas, Antonio Torras.
Cadaqués, Juan Rivera.
Cantalops, Matías Llacó.
Campmany, Sebastián Corsellas.
Castellón de Ampurias, Salvador Hugas.
Cistella, José Fábregas.
Ciurana, Jaime Sagué.
Crespiá, Miguel Bramon.
Culera (San Miquel), Rosendo Soler.
Darnius, Francisco Llera.
Dosquer, Eudaldo Prujá.
Espolla, Buenaventura Calderol.
Figueras, Ramón Xirau Llorens.
Fortiá, Ramón Tell.
Garrigás, Miguel Quintana.
Garriguella, Ramón Torras.
Junquera (La), Pedro Brujat.
Lladó, José Torra.
Llansá, Ramón Clavell.
Llers, Pedro Dalmau.
Masarachs, Buenaventura Alberni.
Massanet de Cabrenys, Miguel Girbau.
Mollet, José Abellas.
Navata, Emilio Llanós.
Ordís, Bartolomé Torrecabota.
Palau de Santa Eulalia, Baudilio Grau.
Pala de Sabardera, Pedro Sagrera.
Pau, Abdón Ribas.
Perelada, Pedro Albreca.

Pont de Molins, Estéban Pelegrí.
Pontós, Baudilio Caballé.
Puerto de la Selva, Lufs Fábrega.
Rabós, José Castellá.
Riumors, Juan Almar.
Rosas, Abilio Villar.
San Clemente de la Selva, Pablo Subirás.

San Lorenzo de la Muga, Miguel Cuffi.
San Pedro Pescador, José Esteva.
San Miguel de Fluviá, Tomás Molinet.
Santa Leocadia de Algrema, Miguel Serra.

Santa Coloma de Farnés
Selva de Mar, Juan Fontelaro.
Tarabons, Salvador Vila.
Terradas, José Sala Alsina.
Torroella de Fluviá, Tomás Batlle.
Vilabertrán, José Mali.
Vilafant, Joaquín Sala.
Vilajuiga, Tomás Casadevall.
Vilamacolum, Francisco Geli.
Vilamalla, Joaquín Peix.
Vilamaniscle, José Moradell.
Vilanant, Pedro Piferrer.
Vilanova de la Muga, Joaquín Ripoll.
Vilasacra, Estéban Rius.
Vilatenim, Francisco Sors.
Viure, Pedro Oliveras.

Anglés, Martín Vidal.
Arbucias, Alejo Pons.
Blanes, Francisco Rugra.
Breda, Baudilio Sagrera.
Bruñola, José Vendrell.
Caldas de Malavella, Benito Dillet.
Carós, Juan Estebanell.
Cladells (San Miguel), José Boix.
Espinellas, José Fornés.
Hostalrich, Andrés Toya.
Lloret de Mar, Juan Sala.
Massanas, Pedro Mascaró.
Masanet de la Selva, Antonio Dorca.
Osor, José Riera.
Riells, José Horta.
Riudarenas, Jaime Bralons.
Riudellots de la Selva, José Massó.
San Andrés Saló, Lorenzo Carreras.
San Feliu de Buxallen, José Vendrell.
San Hilario de Sacalm, Luís Parcet.
Santa Coloma de Farnés, Ramón Verdager Grau.

Sils, Pedro Camp.
Susqueda, José Freixas.
Tossa, Jaime Esteban.
La Sella, Benito Lloret.
Vidreras, José Turbany.
Viloví, Pedro Geli.

LA BISBAL.

Bagur, don Bartolomé Fiol.
Calonge, don Juan de Molla.
Casavelló, don Juan Rasacomás.
Castells de Ampurdá, don Pedro Rexach.
Castillo de Aro, don Pedro Llovet.
Corsá, don Francisco Camps.
Cruelles, don Paulino Figueras.
Foixá, don Juan Casás.
Fontanellas, don Pedro Gou.
Fonteta, don José Torró.
Gualta, don Pedro Castelló.
La Bisbal, don Luis Ciurana.
Monell, don Pedro Mercader.
Montrás, don José Domenech.
Palafrugell, don José Gich.
Palamós, don Martín Roger.
Palau Sator, don Perfecto Boxims.
Pals, don Juan Tert.
Parlabó, don Salvio Bañeras.
Peratallada, don José Roig.
Pera (La), don Pedro Renard.
Regencós, don Juan Mató.
Rupiá, don Antonio Casellas.
San Feliu de Guixols, don Pedro Pascual.
San Juan de Palamós, don Manuel Prunedá.
San Sadurní, don José Pau.
Santa Cristina de Aro, don Pedro Balmaña.

Serra, don Salvio Pascual.
Tallada (La), don José Canals.
Torrent, don Martín Plaça.
Torroella de Mongrís, don Miguel Ferrer.
Illa, don José Puig.
Ullastret, don Narciso Grijola.
Vall-llobrega, don Juan Vidal.
Vulpellach, don Juan Bertran.

OLOT.

Argelaguer, don Leandro Plaudima.
Bazet, don José Solade.
Penas (Las), don José Dams.
Planas (Las), José Salas.
Mayá, Juan Gracós.
Mieras, Iscaban Planas.
Montagut, Juan B. Costa.
Oix, Bartolomé Faradella.
Olor, José Lacot.
Palau de Montagut, Jaime Surribas.
Parroquia de Besalú, Francisco Sala.
Bas (San Esteban de), José Serrat.
Bassagoda, Buenaventura Quero.
Batet, Pedro Falguera.
Begudá, Juan Ferrer.
Besalú, Francisco Surós.
Beuda, Juan Frius.
Capech, Miguel Canal.
Castellfullit, Juan Gussifé.
Juanetas, Juan Moreta.
Piña (La), José Vilarrasa.
Riudarenas, Juan Planadé.
Salás, Miguel Marsal.
San Feliu de Pallarols, Juan Prat.
San Miguel de Campmajor, Jacinto Jubert.

San Privat de Bas, Fausto Santaularia.
San Salvador de Biaña, Antonio Sitjar.
San Aniol de Finestras, Miguel Sabater.
Santa Pau, Juan Freixas.
Tortellá, José Vinet.

PUIGCERDÁ

Alp, D. Ramón Canal.
Bellvé, Salvador Surroca.
Capdevanol San Cristóbal, José Tosas.
Canyellas, Francisco Salmu.
Camprodón, Ramón Coll.
Caians, Francisco Morer.
Caralps, Donato Coma.
Das, Juan Pich.
Freixanet, Francisco Moncanut.
Ger, José Ester.
Gombreny, Juan Camprubí.
Guils, Francisco Martí.
Isobol, Buenaventura Anger.
Llanás, Onofre Begudá.
Llivia, Pedro Bernardo.
Llósas (Los), Martín Hostalmón.
Maranges, Ramón Sindreu.
Molló, Juan Costa.
Ogassa, Lluís Turch.
Palmerola, Pedro Rusiñol.
Pardinas, Onofre Dulsat.
Parroquia de Ripoll, José Montadas.
Planolas, Pedro Riu.
Puigcerdá, Tomás Puig.
Ribas, Agustín de Bodallés Deop.
Ripoll, Juan Surroca.
San Juan de las Abadesas, Paladio Comamala.
San Lorenzo de Capdevanol, Ramón Casanova.
San Pablo de Seguríes, Valentín Anglada.
Setcasas, Francisco Vidal.
Torás, José Puig.
Ugt, José Cot.
Urús, Francisco Coll.
Vallfogona, José Verdager.
Vidra, Pedro Serra.
Viladonja, José Pons.
Vilallonga, Saturnino Banús.
Vilallobent, José Cot Tubau.

HUELGA DE ABOGADOS

Circular del fiscal del Supremo
El fiscal del Tribunal Supremo de Jus-

ticia, señor Martínez del Campo, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias una circular cuyos párrafos esenciales dicen así:

«El ministerio fiscal ha de tener en cuenta que los abogados designados de oficio sólo pueden excusar las defensas por motivos personales y justos, y consiguientemente no por los de otro orden que han revelado oficial ó confidencialmente algunos representantes de determinados colegios, y que por otra parte evidencian hechos públicos,

»El cumplimiento de ese deber ha de exigirse inmediatamente el ministerio fiscal, y para ello ha de requerirse personalmente á los abogados que se encuentran en aquellas circunstancias, corrigiéndolos disciplinariamente si desatienden sus deberes y someterlos, por último, á proceso, si en la desobediencia persistieren.

Y como ni la ley ni la equidad concienten que el daño que puede producirse para el Tesoro público por actos censurables quede sin indemnización cuando sobre él recaiga, ni que recaiga sobre él cuando se derive de otra responsabilidad, se hace necesario que los fiscales soliciten, como para ello autoriza el art. 450 de la ley de Enjuiciamiento civil, aplicable al procedimiento criminal, la imposición á los abogados de las costas á que el abandono de las defensas haya dado lugar, y que se les dé certificación expresa del importe de los gastos que ocasiona al Tesoro la suspensión de los juicios por tal causa, cuando se declare que éste debe de satisfacerlos, á fin de ejercitar las acciones que le competen, sin perjuicio, por de contado, de las que corresponden á los particulares por semejante ó diferentes conceptos.»

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

«Agua sin microbios» se titula el artículo que mañana publicará EL CORREO DE GERONA, debido á la pluma del médico don Manuel Segalá Estalella, particular amigo nuestro.

Por el gobernador civil se encarga la busca y captura de Antonio Trujillo Vazquez, preso fugado del hospital de Valladolid.

Respecto de la noticia insertada en «La Publicidad» de Barcelona y de la que nos ocupamos en la edición de ayer, dice nuestro estimado colega, lo siguiente:

«En el número de ayer publicamos una noticia, que por fortuna no ha resultado confirmada.

Decíamos que el laureado poeta de Gerona don Pedro Paló se había suicidado, cosa que no es cierta, según nos asegura nuestro corresponsal de Gerona, en carta que recibimos anoche.

Un caballero dió la noticia á uno de nuestros redactores, diciéndole que era nuestro corresponsal en Gerona, que acababa de llegar de dicha población y momentos antes de su salida había tenido lugar el suicidio.

El redactor que recibió la noticia le estampó textualmente como la dió el «pseud» corresponsal, á quien creyó el verdadero, por no conocer á éste personalmente.

Nos complacemos en rectificar la noticia, y protestamos con todas nuestras fuerzas de la conducta vil de este supuesto corresponsal, conducta que sólo nos la explicamos por mala voluntad hacia el conocido poeta ó hacia nosotros.

¡Valiente miserable!»
En la sección de Fomento de este gobierno civil se instruye expediente á instancia de don José Guinard y Poiró, sobre autorización para aprovechar y hacer uso de unas aguas procedentes de unas

o, ha diri-
ncias una
les dicen
tener en
nados de
defensas
, y consi-
ro orden
fidencial-
de deter-
tra parte
ber la de
isterio fa-
personal.
ncuencia
orregidos
n (davia
ltimo), á
persistie-
conciencia
ucirse pa-
censura-
ando so-
sobre el
abilidad,
es solici-
art. 450
aplica-
imposi-
á que el
dado lu-
expres-
ocasio-
juicio
que éste
ejercitar
perju-
correspon-
ejante ó

que manan y discurren en el
56 de la carretera de Santa
de Farnés á San Juan de las
sección de Olot á San Juan.
Farmacéuticos de Cataluña, reuni-
en Barcelona, acordaron, des-
larga y reñida discusión, elevar
posición al gobierno solicitando:
rebase la cuota de la contribución;
timbre se aplique en la forma que
oportunamente; que se aclaren
del timbre y algunos artículos del
to de la contribución que tratan
laboratorios, de análisis y de pro-
farmacéuticos al por mayor, y que
man las farmacias militares ó que
n á suministrar medicamentos á
tales y al ejército.
gobierno desecha esas peticiones.
ecuticos volverán á reunirse para
a actitud que les convenga to-
esta del éxito obtenido anoche por
artistas que tomaron parte en
sentación de «La Africana», ha
ha resultado que esta noche se
nuevamente en escena; pero por
Audencia provincial se vió ayer
por jurado de la causa proceden-
zgado de Figueras, inculpada con-
Macau y otros dos.
nado declaró la inculpabilidad de
osados, con lo cual se conformó
al de derecho, siendo puestos in-
mente en libertad.
Campos ha sido nombrado ins-
tadico de la Inspección sanitaria
reodón.
de Llagostera que ha sido
recibido por todos los indus-
de aquella importante población
nimiento hecho á favor de D. Jose
nominas para desempeñar, du-
mo de 1893 á 1895, el cargo
municipal.
Cerramos esta edición momentos
antes de terminar la representación de

por un colega de esta localidad referente
á la pronta conducción del correo por el
tranvía del Bajo Ampurdán.
Las poblaciones que atraviesa la men-
cionada via férrea deberán esperar ver tan
deseada mejora, para cuando las guilloti-
nas del tranvía del Bajo Ampurdán estén
completamente inútiles, lo cual no tardará
mucho en suceder.
En el sueto que en nuestro número de
ayer dedicamos al «Diario de Gerona»,
equivocadamente pusimos la palabra
ayer en lugar de anteayer.
Esta advertencia, la hacemos, por no
recibir un varapalo de los que nos sacude
ejerciendo de maestro Ciruela, el «sabio»
«Diario».
En el tren de la tarde de ayer, proce-
dente de Barcelona, llegó á esta ciudad
el baritono señor Romeu, que por indis-
posición del señor Rovira, tuvo que ser
avisado por telegrafo para tomar parte
en la preciosa ópera «La Africana».
Les han sido aprobados los ejercicios
de revalida en la Escuela Normal de esta
ciudad, á los alumnos siguientes:
«Grado superior».—José Torrent, Juan
Lladó, José Roca, Eduardo Pujol, Este-
ban Castañer, Pascual Pinilla, José Martí-
nez, Bernardo Isasi, Cecilio Ibeas, Juan
Vilagrán, Ratael Vila, Juan Tor, Ignacio,
Celada y Pio Rueda.
«Grado Elemental».—Silvestre Santa-
lló, Augusto Triat, Aniceto Falgueras,
Joaquín Figueras, Manuel Vilas, Joaquín
Torrent, Victoriano Montero, Eloy Diaz,
Eusebio Montaner, Manuel Ibáñez, Juan
Valenti, Lorenzo Cufi, José Oliver, Juan
Arquer, Lorenzo Sou, Juan Llach, José
Pujolar, Emilio Jordá, José Moradell, José
Guillament, Ramón Rigau y Juan Mas-
joan.
Damósles la enhorabuena.
En la acreditada tienda de sede-
rias y lanerías de D. Gerónimo Mas-
Abeuradors, 1, acaba de recibirse un
gran surtido de americanas de verano, de
todas clases á precios sumamente barati-
simos.
Cerramos esta edición momentos
antes de terminar la representación de

«La Africana» y porque la hora avan-
zada en que terminará nos impediría
también hacer la acostumbrada revista.
** AGUA SULFUROSA DE
BAÑOLAS.
Se recibe todos los días á las siete de
la mañana en la farmacia de don
Joaquín Coll, Rambla de la Libertad,
número 26. Gerona.
Sección Oficial
Boletín Oficial del día 21 de Junio
Gobierno civil.—Circular encar-
gando la busca y captura de Anto-
nio Trujillo Vazquez fugado del hos-
pital de Valladolid.
Otra Circular. Aguas.—Haciendo
saber que se instruye expediente
á instancia de D. José Guinard veci-
no de Ridaura sobre autorización para
aprovechar y hacer uso de unas
aguas procedentes de unas filtraciones
que manan y discurren por la cu-
neta entre el kilómetro 56 de la ca-
rretera de Sta Coloma de Farnés á
San Juan de las Abadesas, sección de
Olot á San Juan.
Otra Circular.—Anunciando que
á nombre de D. Manuel Gomez veci-
cino de esta ciudad se ha solicitado
la propiedad de 12 pertenencias de
una mina de mineral plomo con el
nombre de «Gabriela» sita en el tér-
mino de Llagostera.
Otra circular declarando cancela-
do y fenecido el expediente de re-
gistro de la mina de esteatita titula-
da «La Llosera» sita en Massanet
de Cabrenys por haber dejado su
dueño D. Concille Gonzy, de repo-
ner el depósito que tenía construido.
Otra del servicio Agrario.—
Circulando un modelo para recoger
los datos sobre estadística de la co-
secha de cereales y leguminosas.
Ministerio de la Gobernación.—
Real Decreto de 6 de Junio dispo-
niendo que en las subastas que cele-
bren las Diputaciones provinciales y

los Ayuntamientos conforme á los
preceptos del R. D. de 4 de Enero
de 1893 se admitirán para las fian-
zas provisionales y para las definiti-
vas, además del metálico y efectos
públicos, los créditos reconocidos y
liquidados á favor de los acreedores
directos de las expresadas Corpora-
ciones.
Ministerio de la Gobernación.—
Real Orden Circular de 15 Junio
disponiendo la renovación por mitad
de la Junta provincial de Beneficen-
cia, y según lo dispuesto en la circu-
lar de 29 de Mayo de 1891.
Subsecretaría del mismo Ministe-
rio.—Circular de 16 Junio declaran-
do limpias las procedencias de Per-
nambuco (Brasil).
Anuncios de Ayunta mientos.
TELEGRAMAS
Servicio particular de
EL CORREO DE GERONA
LOTERIA NACIONAL.
Madrid, 20, 10'20 noche.
(Recibido á las dos de la madrugada
del 21.)
En el sorteo de la lotería celebrado
hoy han resultado favorecidos con lo-
premios mayores los números siguientes:
19,944 con 140,000 pesetas.
23,324 con 70,000 pesetas.
4,182 con 35,000 pesetas.
1,815 y 9,804 con 10,000 pesetas.
También han salido premiados con
6,000 pesetas los números 26,582, 14,331
y 7,933, y con 3,000 pesetas el 22,607,
19,261, 19,451, 29,000 y 17,641.
BOLSIN
Cierra el interior. 70.65
Londres. 77.00
A.
VARIAS NOTICIAS
— Madrid (21, 8 noche)
En el Senado ha continuado esta
tarde la discusión del articulado del
proyecto de l. y de Tesorerías.
—Mañana se celebrará Consejo

de ministros bajo la presidencia de
la Reina Regente.
—Anoche estalló un petardo frente
a la casa del Señor Cánovas del
Castillo, resultando un muerto y un
herido, de los cuales se presume
sean los autores del petardo. Ade-
más se murmura que el muerto es
el director de *La Anarquía*, D. Er-
nesto Alvarez.
—Después de ocurrir la explosión
telegrafiada, se hundió parte de la
techumbre de Circo de Parish. La
confusión y el pánico que se apode-
ró del público es indescriptible. Re-
sultaron varios heridos y un muerto.
Este era hijo del marqués de Guada-
lest.
—Ha llegado un representante del
gobierno de Inglaterra para resolver
definitivamente el tratado de comer-
cio con España.
—Se ha redoblado la vigilancia
en el edificio del Banco de España.
—En el Congreso se ha discutido
hoy la totalidad de la primera se-
cción de los presupuestos.
—Durante todo el día han sido el
tema de las conversaciones las ca-
strofes ocurridas anoche.—A.
TEATRO PRINCIPAL
FUNCION PARA HOY JUEVES 22 JUNIO
Segunda y última representa-
ción de
LA AFRICANA
Entradas á localidades. 0'75
á paraiso. 0'50
A LAS 9 EN PUNTO
GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de la póliza	CAPITAL pagado pesetas	Dias transcurridos entre presentacion a de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.000	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona	D. Alejo Soujol y Manitte	302.025	158.350	2 días
Malaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de P. Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excm don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir la pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA».

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo	Ptas.	793.233.719,54
Pasivo		631.592.500,76
Sobrante		161.641.218,78
Seguros en vigor		4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultado: admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños.

Jarabaría del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona.

COMERCIO DE MERMER

* LA FABRICA MAS GRANDE EL MUNDO * Venta 50.000 kilos por día *
Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMP. — De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales farmados y droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las malas digestiones.
- Las náuseas, eructos de gas.
- Las gastritis.
- Las calambres de estómago.
- Las gastralgias.
- Las hinchazones del estómago.
- La jaqueca.
- Las enfermedades del hígado.

Museo en los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los niños y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

Grand Cremant Moet Chandon, de Epermay Imperial

Depositario en Gerona.—
Don José Norat, Rambla de la Libertad.

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Lisudios, 3, Barcelona.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE
BERNARDO SERRA Y SERRA

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890.

Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 500 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 10.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuegos, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos.

PRECIOS DELAS CAJAS, desde ptas. 20 30 40 y 50, una.—D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs Librería de San José.—Cort Real.—Gerona.